

ACUERDO N° 374

Buin, 16 de octubre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 133, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcoholes Limitada, Clasificación F Expendio de Cervezas, modalidad Microempresa Familiar a nombre de Eduvigis Margarita Muñoz Ibáñez para funcionamiento en la Estancilla Parcela 5 Letra C, Localidad de Viluco, donde el establecimiento cuenta con patente de microempresa familiar Rol 5-1468, con giro Confites, Bebidas, Helados, Abarrotes.

Votación:

| | | |
|------------------|---------------------------------------|------------------|
| ALCALDE | Sr. Miguel Araya Lobos | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Marcelo Álvarez Álvarez | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Claudio Salinas Morales | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Tamara Aguilera Cartagena | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Francisco Becerra Osorio | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Manuel Sánchez Guajardo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Pedro Fuentes Hidalgo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Ariel Gómez Muñoz | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Blanca Rivas Maldonado | : Aprueba |

ACUERDO N° 374

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba solicitud de Patente de Alcoholes Limitada, Clasificación F Expendio de Cervezas, modalidad Microempresa Familiar a nombre de Eduvigis Margarita Muñoz Ibáñez para funcionamiento en la Estancilla Parcela 5 Letra C, Localidad de Viluco, donde el establecimiento cuenta con patente de microempresa familiar Rol 5-1468, con giro Confites, Bebidas, Helados, Abarrotes.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU



Ilustre Municipalidad
de Buin

MEMO: 896
ANT: Prov. 7405/2019

MAT.: Solicita ingresar en Tabla de
Concejo.

BUIN,

05 OCT 2023

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SR. MIGUEL ARAYA LOBOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Usted, informe de solicitud relativa a la patente de alcohol para su consideración y la del Concejo Municipal de Buin.



1.- Individualización del solicitante:

- Nombre: EDUVIGIS MARGARITA MUÑOZ IBÁÑEZ
- RUT: Nº11.056.909-2

2.- Antecedentes de la Solicitud

- Tipo de trámite: Solicitud de Patente de Alcohol de modalidad Microempresa Familiar a nombre de Doña Edivigis Margarita Muñoz Ibáñez, cuyo funcionamiento será en La Estancilla parcela 5 Letra C, Localidad de Viluco, donde el establecimiento cuenta con patente de microempresa familiar rol 5-1468, con Giro de Confites, Bebidas, Helados, Abarrotes.

3.- Tipificación de la Patente de alcohol

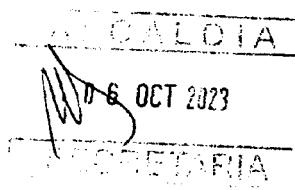
- Clasificación:

Clasificación F "Expendio de Cervezas"

Patentes: LIMITADA

4.- Antecedentes del Establecimiento Comercial

- De acuerdo a Informe N°208/2023 de la Dirección de Obras, señala que el Local cumple con lo señalado en la Circular N°118/DDU 126, la cual dice relación sobre la aplicación de la Ley N°19749 de Microempresa Familiar y con los artículos 8, 14,15, 16 de la Ley de Alcoholos.





Ilustre Municipalidad
de Buin

- Prov.15233/2019, Informe de Carabineros, Ord. N°475/2019 de la 15º Comisaría de Buin, señala favorable el presente informe y que el local cumple con lo señalado en la Ley N°19925 de la Ley de Alcoholes.

5.- Cumplimiento artículo 65 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.-

A través Prov.11896/20219, la Junta de Vecinos La Estancilla-Viluco señala estar de acuerdo con el funcionamiento de esta patente de alcohol.

6.- Cumplimiento de requisitos establecidos por la ley de rentas municipales DL3.063:

- Prov.7405/2019 con los siguientes documentos.
- Fotocopia Rut de la Sra. Eduvigis Muñoz Ibañez
- Certificado de Antecedentes Sra. Eduvigis Muñoz Ibañez
- Declaración Jurada no estas afecto al art. 4 de la ley de alcoholes
- Certificado de Residencia de la Sra. Eduvigis Muñoz Ibañez.
-
- Certificado de dominio vigente de la propiedad donde funcionará la patente
- Autorización Notarial de los dueños de la propiedad
- Comunicación Inicio de Actividades ante el SAG
- Inicio de actividad ante el Serv. de Impuestos Internos.
-
- Prov.8179/2021, Resolución Exenta N°004077/2021 Aprueba Proyecto de Aguas Servidas Domésticas Particular.
- Prov. 7309/2022. Resolución Exenta N°003694/2022. Autoriza obra de Aguas Servidas domésticas particulares de Vivienda-Almacén (Microempresa Familiar).
- Resolución Sanitaria N°2213516239 de fecha 12 de septiembre 2022.

Saluda atentamente a Usted.



VIVIANA VARGAS SANDOVAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VVS/XMC/ILG/ilg.
Distribución

- Destinatario
- Archivo DAF
- Archivo Rentas
- Archivo Patentes